REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 20 de Abril del 2009, siendo las 15:23 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 15 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 12

2.- EXPOSICION CHILE DEPORTES

3.- EXPOSICION Y APROBACION RELLENO SANITARIO PROVINCIAL

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS.-

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 12

Sr. Loyola, solicita aprobación de la acta anterior Nº 12
.
La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- EXPOSICION CHILE DEPORTES

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Verónica Austudillo y al Sr. Ricardo Tapìa, ambos funcionarios de Chiledeportes, para que hagan una exposición sobre la creación de la Corporación Municipal del Deporte.

La Sra. Astudillo da a conocer en forma general la creación de esta corporación además cuales son sus ventajas e insta al concejo a tomar esta iniciativa, también da a conocer las fuentes de financiamiento a que pueden tener acceso las corporaciones.
Sr. Tapia, asesor del programa de corporaciones Municipales de deporte, da a conocer los aspectos legales de la creación de esta corporación.

La sala consulta, comenta y analiza este tema y decide por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 61

"ACUERDAN CREAR LA CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- EXPOSICION Y APROBACION RELLENO SANITARIO PROVINCIAL

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Lilian Martínez, funcionaria técnica de la gobernación, quien esta a cargo de asesorar el convenio de Asociación entre Municipalidades de la provincia, quien dará a conocer esta materia.

Sra. Martínez, da a conocer como se inicia este proceso de asociatividad con el fin de establecer un lugar para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, hace una reseña histórica de este problema y como se ha ido manejando en el tiempo hasta poder lograr entre las municipalidades provinciales un convenio de asociación, también informa que 3 empresas locales CMP, Guacolda S.A. y Agrosuper tienen compromisos con el Sistema de impacto ambiental y entregaran su apoyo a las municipalidades y que también Barrick se a sumado últimamente. Da a conocer en forma general el convenio y solicita al concejo la posibilidad de aprobarlo.

El concejo consulta, comenta y analiza este tema y decide por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 62

"ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DE HUASCO, NORMAS Y REGLAMENTOS"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Ord. Nº 29/2009 de fecha 17 de Abril del 2009, del Departamento de Patentes Comerciales, solicita acuerdo para aprobación patente de restaurante de turismo y salón de baile.

El Concejo decide citar para la próxima reunión a la Sra. Daniza Caimanque, del departamento de Patentes Comerciales, para consultas por patentes de alcoholes en la comuna.

Además el concejo analiza este tema y decide tomar el siguiente acuerdo, pero debe esperarse a tener la consulta previa de la Junta de Vecinos y mientras no llegue acuerdan autorizar con un permiso provisorio:

ACUERDO Nº 63

"ACUERDAN APROBAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SALON DE BAILE EN CALLE CRAIG Nº 329, SOLICITADA POR LA SRA. LUCILA DE LOURDES SUAREZ RIVERA, PREVIA CONSULTA A LA JUNTA DE VECINOS, DURANTE EL PERIODO DE ESPERA DEL DOCUMENTO EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS CORRESPONDIENTE, SE ACUERDA ENTREGAR UN PERMISO PROVISORIO SI CORRESPONDE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Sr. Loyola, indica que tiene una carta de la Dra. Quiroga entregando excusas por no participación en el Aniversario.
También informa que la gobernadora esta invitando a una reunión de trabajo para mañana a las 11:00 Hrs. tema: Medio Ambiente, participa el COREMA

El concejo sugiere que se invite al sector pesquero.

4.- PUNTOS VARIOS.-

Sr. González, solicita presencia del Director de Obras en Huasco Bajo para ver problemas de infraestructura vial.

Sr. Loyola, informa que negociara con la empresa que esta en estos momentos pavimentando en Huasco y vera forma de arreglar pavimentos en Huasco Bajo, También le dirá al Director de Obras que se contacte con el Concejal Sr. Gregorio González.

Sra. Cárdenas, le indica al Sr. Loyola que hay temas pendientes como la visita a Huasco Bajo con Seremi de Obras Publicas por proyecto de la Rotonda, también consulta por el Reglamento del Concejo. Además consulta por asignación de las carteras y que aun quedan pendiente visitas a unos domicilios planteados anteriormente.

Sr. Loyola dice que se hará una exposición del proyecto con participación ciudadana y que la Seremi esta comprometida. Con respecto al reglamento dice que lo esta viendo el abogado. Y con respecto a las visitas espera que esta semana se puedan concretar.

Sra. Cárdenas, menciona que ella tiene una carta de la Sra. Lucia Castro, dirigida al Sr. Loyola quien solicita se le pueda ayudar con una pieza.

Sr. Godoy y la Sra. Hidalgo, también mencionan que tienen esa carta solicitud.

Sr. Loyola, dice que él no ha conversado nunca con la Sra. Castro y que no conoce el problema que le aqueja, además esa carta jamás ha ingresado formalmente a la Municipalidad. Agrega diciendo que lo importante es que se ayudara a la Sra. Castro.

Sra. Cárdenas, dice que con respectos a los proyectos de la F -63, el liceo, la escuela de fútbol, consulta por análisis de costo de la F-63, por sueldos de docentes, pregunta si se va a contratar más personal o se va aumentar las horas.

Sr. Loyola, dice que no, que es un requisito colocar ese dato en el proyecto.

Sra. González, indica que el Sr. Hugo Cortes González, quien trabaja en el cementerio se encuentra delicado de salud, y ella tiene una carta y se la entrega al Sr. Loyola, en la cual se solicita ayuda para la enfermedad del Sr. Cortes y también se solicita trabajo para su hija.
Además informa que participo en el sector rural de Canto de Agua por actividades de aniversario, dice que le entregaron una lista de necesidades la cual entrega al Sr. Loyola, también dice que hará llegar un listado de la gente que necesita envases para almacenar agua.
Agrega diciendo que el Sr. Juan Tamblay, quien construirá detrás de la bodega municipal, envió una carta y esta persona esta interesada en adquirir ese bien municipal.

Sr. Loyola, dice que esa persona quiere comprar y que ha ofrecido dos alternativas que se pueden hacer, una que el terreno se le traspase al Sr. Tamblay o mediante la venta que

debería hacerse a través de una licitación publica, o en un terreno municipal el Sr. Tamblay construiría un galpón, una bodega, como corresponde con oficinas y baños para el personal. Agrega diciendo que lo primero que se debe hacer es una tasación para conocer el valor comercial, menciona que es más viable y que a él le gusta más la idea de la construcción de ese galpón y que puede ser diseñado por la municipalidad.

Sr. Godoy, consulta por carta del presidente de la Junta de Vecinos "Libertad", Sr. Rolando Rojas, por deuda en agua potable ($261.000) y otros daños a la sede.

Sr. Loyola, dice que hay que revisar las lecturas del medidor y también revisar y ver que paso con los daños.

Sr. Godoy, menciona que cuando él presidio el Concejo quedaron temas pendientes con el Sr. Oscar Acevedo, de Transito, referente a rayado de estacionamientos para colectivos, dice que paso con eso y que el tema se durmió, también el Sr. Acevedo se comprometió a venir al concejo dentro de dos semanas a dar cuenta sobre lo nuevo que se iba hacer con respecto a transito en la comuna, dice que hay problemas de señaleticas en la comuna, en especial en calle Serrano con pasaje Villanueva, consulta si se va a pavimentar.

Sr. Loyola, indica que se citara al Sr. Acevedo para la próxima reunión, el día 04 de Mayo del presente, también menciona que se pavimentara el pasaje Villanueva, e informa de otros pavimentos que se van ha desarrollar en la comuna.

Sr. Godoy, menciona que en la calle Atacama, al lado del cementerio, hay una casa abandonada y con basura, solicita poder ir con el Sr. Rodrigo Cortes y gestionar la limpieza de ese lugar.

Sra. Cárdenas, menciona que en la salida de Huasco, en camino anexo, es necesario hacer urgentemente una limpieza.

Sr. Godoy, menciona que le pareció muy bien el discurso del Sr. Loyola el día del aniversario, en especial sobre el tema del presupuesto participativo y que hay que apoyar esa iniciativa y darlo a conocer, también indica que le pareció bien el merchandising realizado. Solicita que el concejo se haga parte del presupuesto y que se hacerse cargo de algunos territorios.

Sr. Loyola, dice que le parece muy bien.

Sra. Hidalgo, menciona que hay una carta de la Agrupación Gitano de San Pedro, de fecha 20/04/2009, quienes solicitan aporte en locomoción a Vallenar, para asistir a Fiesta religiosa.

La sala analiza este tema y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 64

"ACUERDAN APROBAR APORTE A LA AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA GITANO SAN PEDRO, CORRESPONDIENTE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL COSTO QUE SIGNIFIQUE LA MOVILIZACION A VALLENAR, POR PARTICIPACION DE ESTA AGRUPACION EN LA FIESTA RELIGIOSA DE LA CRUZ DE MAYO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, dice que vera este tema y por ultimo da por finalizada esta reunión siendo las 18:00 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal